

Un breve resumen de la

DIRECTRIZ DE PROTECCIÓN DEL MENOR

para niños y jóvenes



**Todo niño tiene derecho a sentirse
seguro y crecer feliz.**

Los malos tratos, el abuso y la desatención de niños y jóvenes son un delito grave y están prohibidos por ley. Si a ti te ha pasado, es importante que recibas ayuda. La Directriz de Protección del Menor pretende ayudar a que te escuchen y te ayuden.



? ¿Qué es el maltrato, el abuso o la desatención?

Maltrato o abuso de menores

son actos, en los que se hace daño a niños y jóvenes, que los hieren y ocurren sin su voluntad.

En particular, son esto:

- ➔ **Maltrato físico** - si te golpean, pegan, pisan, escaldan o queman
- ➔ **Abuso sexual** - si te obligan a hacer actos sexuales, si tienes que tocar a alguien o alguien te toca. También puede suceder todo en línea y esto incluye también que tengas que ver imágenes pornográficas o que te fotografíen
- ➔ **Maltrato psicológico** - cuando te hacen tener miedo, cuando no te tienen en cuenta ni te aman, cuando te denigran a solas o frente a los demás

Desatención

es cuando no se ocupan bien o lo suficiente de ti. Ello incluye cuando no te dan comida ni bebida suficiente. También implica que no recibes apoyo, ayuda, elogios, amor y ningún tipo de atención.



¿Quién ha elaborado la Directriz de Protección del Menor?

La Directriz de Protección del Menor ha sido elaborada por muchas personas que, por su profesión, trabajan con niños y jóvenes. A estas personas se las denomina especialistas en la directriz y estas trabajan en diferentes ámbitos. Pueden ser trabajadores sociales, que trabajan en la asistencia social a la infancia y la juventud o también en el hospital, médicos, psicólogos o también educadores y profesores.

Todas estas personas trabajan estrechamente, incluso si no están en el mismo lugar de trabajo, para mejorar la vida de niños y jóvenes.

La Directriz de Protección del Menor ha sido promovida por el Ministerio Federal de Salud.

El objetivo de la Directriz de Protección del Menor es que los especialistas estén mejor preparados para apoyarte y protegerte.



Cada persona reacciona de forma diferente a su vivencias.

Quizás te veas reflejado...

- ➔ Me autolesiono.
- ➔ Me peleo con otros.
- ➔ Tengo pesadillas.
- ➔ No quiero hablar.
- ➔ Tengo miedo.
- ➔ Me gustaría destrozar algo.
- ➔ No creo que nadie me pueda ayudar.
- ➔ No creo que nadie me entienda.



Quizás te sientas así...

bien



indefenso



furioso



triste



solo

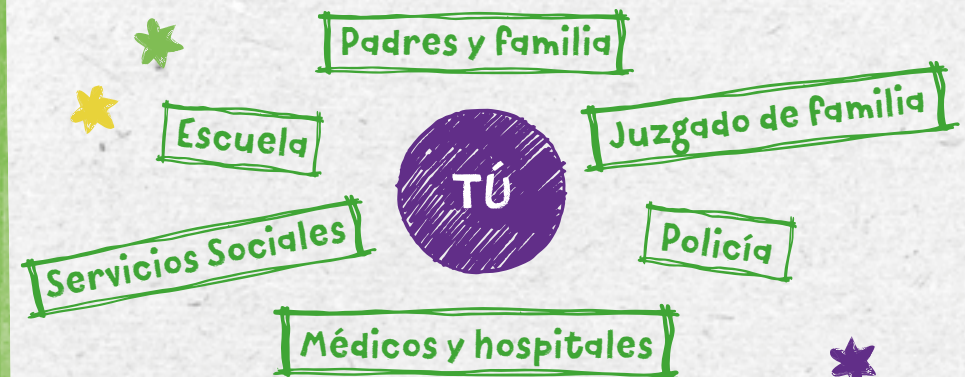


enojado



¿Quién te puede ayudar?

Hay muchas personas responsables de vuestra protección y vuestra seguridad. Además de vuestros padres, también hay personas que trabajan en los Servicios Sociales, la escuela, el hospital, la policía o en el juzgado de familia. Los Servicios Sociales tienen al respecto una condición particular, la denominada condición de garante. Estos están obligados a protegeros.



¿Qué puedes hacer?

Siempre es difícil pedir ayuda a alguien. Puedes acudir directamente y en todo momento a cualquiera de los especialistas. Esto significa, por ejemplo, que puedes acudir al hospital o a los Servicios Sociales y explicar lo que te ha ocurrido o también como estás.

También hay **centros de asesoramiento** para ti. La mayoría de jóvenes escogen el contacto telefónico y piden asesoramiento sobre los siguientes pasos. Las personas que allí trabajan pueden ayudarte a pensar a quién puedes acudir.





Información para ti



Consultas médicas y hospitales

Puedes visitar una consulta en las horas de atención al público. Los hospitales atienden las 24 horas. Probablemente es más fácil acudir a un médico que conozcas.

Grupos de protección del menor en el hospital

En los grupos de protección del menor hay diversas personas experimentadas que hablarán contigo sobre tu situación y buscarán soluciones. Estos grupos se encuentran en más de 150 hospitales de Alemania. En el siguiente enlace encontrarás la dirección y el número de teléfono: <https://www.dgkim.de/kinderschutzgruppen>

Centros de asesoramiento

Algunas ciudades y municipios cuentan con centros de asesoramiento para niños y jóvenes. Aquí, Internet también resulta útil. Puedes utilizar el siguiente enlace: <https://beauftragter-missbrauch.de/nc/hilfe/beratung-und-hilfe/>

Servicios Sociales

Aunque los Servicios Sociales tienen un horario de atención, sus empleados siempre están disponibles para ti. Toda ciudad y municipio dispone de Servicios Sociales. Debes acudir a los Servicios Sociales de donde vivas. Encontrarás la dirección y el número de teléfono en Internet.

N.I.N.A. – Línea telefónica nacional de información, red y punto de contacto en caso de agresión sexual a niñas o jóvenes o en caso de abuso sexual. Teléfono de ayuda 0800 22 55 530

Escuelas

En la escuela puedes acudir a un profesor en quién confías. Quizás hay psicólogos o trabajadores sociales en tu escuela.

Policía

La policía pública mucha información en este enlace: <https://www.polizei-beratung.de/startseite-und-aktionen/>



¿Qué debes saber sobre la Directriz de Protección del Menor?

Las personas que trabajan con niños y jóvenes deben...

- escucharte.
- incluirte en las decisiones importantes. Tu opinión debe ser tenida en cuenta.
- escribir tus explicaciones y estar seguro de que te han entendido bien.
- hablar contigo de forma comprensible. Tú siempre puedes preguntar cuando no hayas entendido algo.
- informarte sobre su deber de mantener el **secreto profesional*** y hablar contigo sobre lo que puede suceder a continuación para protegerte y con quién quieren hablar y qué información desean compartir con otros.
- pedirte permiso si, por ejemplo, te tocan durante una exploración y deben explicarte qué es lo que están haciendo.
- colaborar con otro/s especialistas no sea que tengas que repetir tus vivencias.
- ayudar también a tus padres y **personas de referencia***

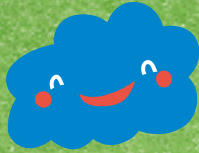
***Secreto profesional:** los médicos y psicólogos están sujetos además al secreto profesional. Esto significa que todo lo que hablan con vosotros es estrictamente confidencial. Sin vuestro consentimiento, no deben hablarlo con nadie, p. ej. con la escuela, los Servicios Sociales, tus padres u otros.

***Personas de referencia:** personas que se ocupan de ti, además de tus padres.



La Directriz de Protección del Menor pretende ayudar a que los especialistas te puedan brindar un apoyo y una ayuda mejores. Asimismo, la directriz ha sido concebida para darte la oportunidad de tomar parte en tus asuntos. **Tú eres importante.**





AWMF-S3 Leitlinie Kindesmisshandlung, -missbrauch und -vernachlässigung unter Einbindung der Jugendhilfe und Pädagogik

This brochure draws on NICE guidance

© NICE 2018 Getting help to overcome abuse.

Available from <https://www.nice.org.uk/about/nice-communities/social-care/quick-guides/getting-help-to-overcome-abuse> All rights reserved.

Subject to Notice of rights.

NICE guidance is prepared for the National Health Service in England.

It is subject to regular review and updating and may be withdrawn. NICE accepts no responsibility for the use of its content in this product/publication.

Design & Gestaltung: Katharina Staal

Illustrationen: Katie Lukes (Kinder, Wolf, Smileys, Löwe, Stift, Ohr, Laptop, Telefon),

restliche Illustrationen und Hintergründe: Adobe Stock

Kinderschutzleitlinie.de



Gefördert durch:



Bundesministerium
für Gesundheit

aufgrund eines Beschlusses
des Deutschen Bundestages